





# MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

## PERÚ (MC 2022-2026)

### 1. ¿Qué es el Marco de Cooperación (MC) de las Naciones Unidas?

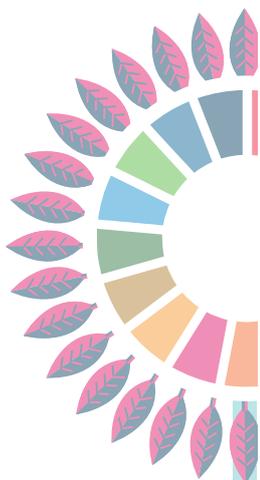
- El MC es un **acuerdo entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el gobierno** del país anfitrión que establece las contribuciones del SNU en el país para el logro de la Agenda 2030, los ODS y las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.
- Es el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo del SNU en el país. Sirve como instrumento básico de rendición de cuentas con respecto a los resultados colectivos en el ámbito de la Agenda 2030 y los ODS.

### 2. ¿Cómo se construyó el MC 2022-2026 de Perú y cuál es su vigencia?

- El MC 2022-2026 se construyó a través de un **proceso de diálogo inclusivo con el Gobierno, bajo el liderazgo del SNU y la Cancillería de la República**, y con la participación de actores del sector público, sociedad civil, sector privado, organizaciones de trabajadores y de empleadores, y academia.
- El MC de Perú será válido desde **enero de 2022 hasta diciembre de 2026**.

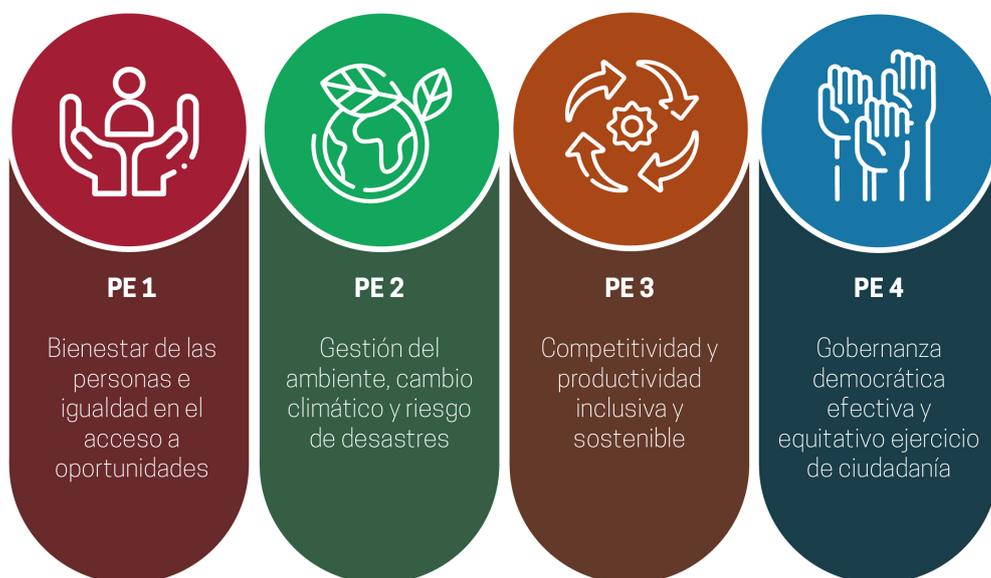
### 3. ¿Qué Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas forman parte de este Marco de Cooperación?

- Las siguientes **22 Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas** participan del MC 2022-2026 del Perú, en conjunto con el Gobierno peruano: ACNUDH, ACNUR, Banco Mundial, FAO, FIDA, OIM, OIT, OPS/OMS, ONU Hábitat, ONU Mujeres, ONUDI, ONUSIDA, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNICEF, UNFPA, UNLIREC, UNODC, UNOPS, UNV y WFP.



#### 4. ¿Cuáles son las Prioridades Estratégicas del MC 2022-2026 para el Perú?

- El MC de Perú tiene **4 Prioridades Estratégicas** relacionadas con:  
(1) bienestar de las personas e igualdad en el acceso a oportunidades;  
(2) gestión del medio ambiente, cambio climático y riesgo de desastres;  
(3) competitividad y productividad inclusiva y sostenible; (4) gobernanza democrática efectiva y equitativo ejercicio de la ciudadanía. Estas prioridades engloban las siguientes temáticas de trabajo:
  - Trabajo decente, protección social, acceso universal a la salud, nutrición, seguridad alimentaria, seguridad básica de ingreso, sistema de cuidados y vivienda digna.
  - Educación universal y protección social.
  - Incremento de resiliencia ante situaciones de crisis.
  - Incremento de resiliencia de la población y ecosistemas.
  - Matriz de producción diversificada
  - Ejercicio de derechos, gobernanza efectiva, cohesión social, acceso a la justicia, lucha contra la desigualdad de género



- Estas prioridades se encuentran **alineadas** a los cinco ejes de la **Visión del Perú al 2050** aprobada por el Foro del Acuerdo Nacional, a la Política General de Gobierno, a las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, a las Políticas Nacionales, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y a la **Agenda 2030 y los ODS**.



Ejes Visión  
**2050**

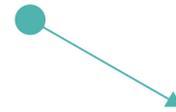
Marco de  
Cooperación  
**2022 - 2026**



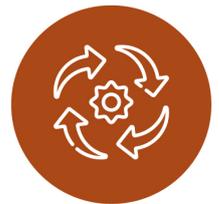
Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena



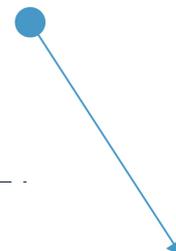
Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático



Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza

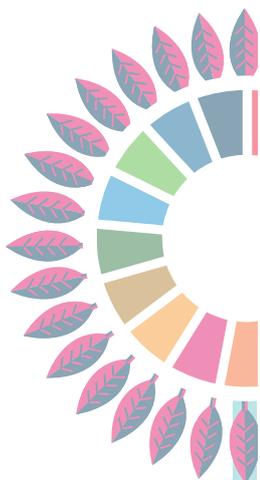


Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los Derechos Humanos y libre del temor y de la violencia



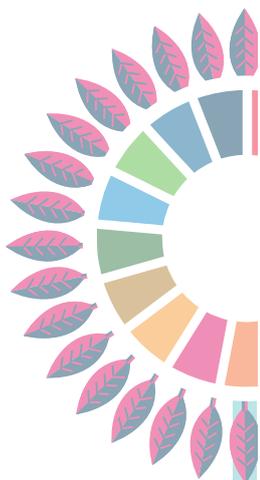
Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.





**OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

					
 <b>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</b>		X	X	X	X
 <b>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentario y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b>		X	X	X	X
 <b>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</b>		X	X		
 <b>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</b>		X	X	X	X
 <b>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</b>		X	X	X	X
 <b>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</b>		X	X	X	X
 <b>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</b>			X	X	
 <b>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</b>		X	X	X	X
 <b>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</b>		X	X	X	X
 <b>10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</b>		X	X	X	X
 <b>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>		X	X	X	X
 <b>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.</b>			X	X	
 <b>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</b>			X	X	
 <b>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b>			X	X	
 <b>15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</b>			X	X	
 <b>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.</b>		X	X	X	X
 <b>17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</b>		X	X	X	X



## 5. ¿Qué enfoques incorpora el MC 2022-2026?

- El MC se basa en un **enfoque integrado** que incluye seis enfoques transversales 1. la perspectiva de género, 2. el enfoque intercultural, 3. el enfoque basado en derechos humanos, 4. el enfoque de ciclo de vida, 5. el enfoque territorial, 6. el enfoque de resiliencia.
- Asimismo, el MC incorpora el principio de “**no dejar a nadie atrás**” que representa el compromiso inequívoco de todos los Estados miembros de la ONU para erradicar la pobreza en todas sus formas, acabar con la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan atrás a las personas y socavan el potencial de éstas y de la humanidad en su conjunto.

